



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

## (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1861 08/09/2016 4012

**AUTOR/A:** RUIZ i CARBONELL, Joan (GS)

## **RESPUESTA:**

El Ministerio de Fomento ha delimitado un tramo de la A-7 entre los PPKK 1161,200 y 1164,650 (Tarragona) con niveles de ruido superiores.

Dada la longitud del tramo y que los edificios sensibles a proteger están a una distancia superior a los 250 m., se considera poco efectiva la inserción de una barrera acústica, por lo que se está procediendo a evaluar otras alternativas. En esa línea, en 2009, se extendió una capa de rodadura fonoabsorbente.

Madrid, 2 de diciembre de 2016